



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
SUCESION
Rdo: 2016-01232

En conocimiento de las partes, respuesta al oficio Nro 11 del día diecisiete (17) de enero de los corrientes, allegado de la JFK COOPERATIVA FINANCIERA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

ALC

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc679e17c6376be5b8aacbc92e0f9d5aceaeb241c0bd95719cdba66f12296409**

Documento generado en 17/02/2023 01:31:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Respuesta a oficio No.011 Proceso Sucesión testada, radicado No. 05-001-31-10-007-2016-01232-00 del 17 de enero de 2023.

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 25/01/2023 11:29

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (56 KB)

RAD-E01-05-20230123003297 JUZ SEPTIMO OFICIO 011.pdf;

De: Soporte Operaciones <SoporteOperaciones@jfk.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 11:08 a. m.

Para: Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Radicación Juzgado 07 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <radicacionj07ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a oficio No.011 Proceso Sucesión testada, radicado No. 05-001-31-10-007-2016-01232-00 del 17 de enero de 2023.

Medellín, 23 de enero de 2023

RAD-E01-05-20230123003297

Señora

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

Secretaria

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

radicacionj07ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Respuesta a oficio No.011 Proceso Sucesión testada, radicado No. 05-001-31-10-007-2016-01232-00 del 17 de enero de 2023.

Respetada señora Alba Lucia:

En atención al oficio de la referencia, recibido en la Cooperativa el 18 de enero de 2023, nos permitimos informar que los dineros depositados en el CDT Nro 182591 a nombre de la señora María Emilcen Hernández Hernández identificada con cédula N°21.286.623, fueron bloqueados por embargo y una vez se cumpla la fecha del vencimiento se procederá con el traslado de los recursos solicitados en el oficio:

CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	PRODUCTO	VENCIMIENTO
21286623	Hernandez Hernandez Maria Emilcen	Dg 80 Nro 76 196 Hogar San Camilo	Robledo - Medellín	003-350-0024460-9	3/12/2023

Atenderemos con gusto cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Gina Giraldo

Auxiliar CAD

*Subgerencia de Operaciones y
Gestión Documental*

Tel. 262 64 44 Ext. 5417

yina.giraldo@jfk.com.co

Medellín, 23 de enero de 2023

RAD-E01-05-20230123003297

Señora
ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
Secretaria
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
radicacionj07ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Respuesta a oficio No.011 Proceso Sucesión testada, radicado No. 05-001-31-10-007-2016-01232-00 del 17 de enero de 2023.

Respetada señora Alba Lucia:

En atención al oficio de la referencia, recibido en la Cooperativa el 18 de enero de 2023, nos permitimos informar que los dineros depositados en el CDT Nro 182591 a nombre de la señora María Emilcen Hernández Hernández identificada con cédula N°21.286.623, fueron bloqueados por embargo y una vez se cumpla la fecha del vencimiento se procederá con el traslado de los recursos solicitados en el oficio:

CEDULA	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	PRODUCTO	VENCIMIENTO
21286623	Hernandez Hernandez Maria Emilcen	Dg 80 Nro 76 196 Hogar San Camilo	Robledo - Medellín	003-350-0024460-9	3/12/2023

Atenderemos con gusto cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Neida Margot Taborda Ballesteros
Asistente de Operaciones

Elaborado por: Yina Paola Giraldo Higueta Código Empleado: 2138

